



## **PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES**

### **CONCURSO ESPECÍFICO 2023**

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la Resolución de 20 de enero de 2023 de la Subsecretaría (BOE de 30 de enero), por la que se convoca **concurso específico** para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, se procede a publicar **el listado provisional de valoración de méritos** de los solicitantes, estableciendo un período de alegaciones de **5 días hábiles**. Las alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. Una vez registrada y presentada la documentación, ésta se adelantará por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursos.rhh@mjusticia.es](mailto:concursos.rhh@mjusticia.es)

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 10 de abril de 2023

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 11 de abril de 2023

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 17 de abril de 2023

Madrid, 10 de abril de 2023